CIRCULAR No. 0331 de 25/11/2026

PARA: **DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y COMUNIDAD EDUCATIVA**

DE: **ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS**
Secretario de Educación

ASUNTO: **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DURANTE EL PERIODO 2024-2026.**

La Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, en el marco de sus competencias y con el propósito de consolidar información actualizada sobre el estado y las intervenciones realizadas en la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados en educación del departamento, solicita a los directivos docentes y a la comunidad educativa diligenciar el cuestionario anexo.

El objetivo de esta solicitud es identificar las obras, adecuaciones e intervenciones de mejoramiento de infraestructura educativa ejecutadas durante el periodo comprendido en los años 2024, 2025 y 2026, especialmente aquellas relacionadas con:

- **MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DE CUBIERTAS.**
- **CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS.**
- **MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN O INSTALACIÓN DE PISOS.**
- **OTRAS INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**
- **MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMA SEPTICOS EN SEDES RURALES**

La información deberá contemplar las intervenciones realizadas con recursos provenientes de los Fondos de Servicios Educativos, las Alcaldías Municipales, indicando claramente quién ejecutó o financió cada intervención.

PLAZO DE ENTREGA: La información deberá ser remitida a más tardar el día 01 de diciembre de 2026, mediante el mecanismo dispuesto por la Secretaría de Educación Departamental.

Es importante contar con la participación y colaboración de todos los establecimientos educativos, dado que esta información permitirá consolidar un diagnóstico de las inversiones e intervenciones efectuadas en la infraestructura educativa del departamento y fortalecer los procesos de planeación y gestión institucional. Al siguiente Enlace asignado se cargará toda la información requerida:

https://sedtolimagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/cesar_mosquera_sedtolima_gov_co/cQrSujoiLg0jQJlHM18SdAGlEgUDQDhX7psIs2fR1CH9Z9mCywINFORMACION_INVERSION 2024 -2026

Agradecemos su atención, compromiso y oportuna colaboración.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario De Educación
Proyecto: Cesar Mosquera – Contratista GABS
Aprobó: Uriel González Gonzales – Director Administrativa y Financiera
Martha Lucia Toro Monroy – PI GABS - DAF